

ANEXO 6

RELACIÓN DE CONDUCTORES QUE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEBERÁ ADSCRIBIR Y SUBROGAR POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 73.2.G) Y H) DE LA LOTT

Empleado	Categoría Profesional	Tipo de Contrato	Antigüedad	Convenio Colectivo	Coste Empresa 2017
EMPLEADO 1	CONDUCTOR PERCEPTOR	100	04/04/1973	TTE VIAJEROS NAVARRA	50.953,82
EMPLEADO 2	CONDUCTOR PERCEPTOR	100	11/07/2005	TTE VIAJEROS NAVARRA	42.824,78
EMPLEADO 3	CONDUCTOR PERCEPTOR	100	13/11/2006	TTE VIAJEROS NAVARRA	51.694,92
EMPLEADO 4	CONDUCTOR PERCEPTOR	100	04/05/2000	TTE VIAJEROS NAVARRA	45.208,64
EMPLEADO 5	CONDUCTOR PERCEPTOR	100	12/08/2002	TTE VIAJEROS NAVARRA	46.393,41
EMPLEADO 6	CONDUCTOR PERCEPTOR	100	22/01/2013	TTE VIAJEROS NAVARRA	44.753,98
EMPLEADO 7	CONDUCTOR PERCEPTOR	401	08/09/2017	TTE VIAJEROS NAVARRA	46.595,37

Los datos que aquí figuran han sido facilitados con fecha 26 de enero de 2018 por la empresa que actualmente presta el servicio.

El Convenio Colectivo Autonómico para el sector Transporte de Viajeros por Carretera de la Comunidad Foral de Navarra se encuentra publicado en Boletín Oficial de Navarra nº 140 de 21 de julio de 2015 y en el Boletín Oficial de Navarra nº 114 de 14 de junio de 2017

